



DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ABOGADO/A CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL COPIAPÓ EN LA REGIÓN DE ATACAMA

GGG/ERG/CAN/ann

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1113.-

VALPARAÍSO, 24 de junio de 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución N° 973 del 30 de mayo de 2022 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a para el Centro de Atención Jurídico Social Copiapó, Región de Atacama.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 973 de fecha 30 de mayo de 2022 se autorizó el llamado a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para proveer el cargo de Abogado/a Centro de Atención Jurídico Social Copiapó, en la región de Atacama.

2.- Que, en el Proceso de Selección se presentaron 118 postulantes al cargo, de los que solo 10 avanzaron a la etapa III, esto es Evaluación de Apreciación Global Integral, resultando en la etapa final cuatro postulantes calificados como "adecuados con observaciones".

3.- Que, de acuerdo al informe elaborado por la Subdirección de Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el comité de selección, se resolvió no recomendar a ningún/a candidato/a entrevistado/a, atendido que no se observaron con suficiente claridad las competencias técnicas y laborales exigidas en las bases del Proceso de Selección, definidas para el cargo de Abogado/a.

4.- Que, sobre la base de los antecedentes proporcionados por la Subdirección de Personas y lo dispuesto en el punto 4.8 de las bases del Proceso de Selección que facultan al El Director General para declarar desierto o suspender un Proceso, cualquiera sea su naturaleza y en cualquiera de sus etapas, se estima que resulta del todo procedente declarar desierto el Proceso de

Selección Público para el cargo Abogado/a Centro de Atención Jurídico Social Copiapó, en la región de Atacama.

5.- Las facultades que me confiere el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

RESUELVO:

1.- **DECLÁRESE DESIERTO** el Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a en el Centro de Atención Jurídico Social Copiapó, en la región de Atacama.

2.- **REALÍCESE**, en su oportunidad, un nuevo llamado a Proceso de Selección Público para proveer el cargo de Abogado/a Centro de Atención Jurídico Social Copiapó, en la región de Atacama.

3.- **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese, comuníquese y archívese en su oportunidad.


GASTÓN GAUCHE STRANGE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo



INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO/A
CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL
COPIAPÓ
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA
REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y VALPARAÍSO**

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 004-2022	1



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a para el Centro de Atención Jurídico Social Copiapó, regido por bases código CP 004-2022, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular
- c) Evaluación de Apreciación Global Integral

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 004-2022, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Declaración jurada simple vigente (2022) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificado de Magíster, Doctorado, Diplomado, Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditados en derecho civil, penal, de familia o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
BAEZA CARREÑO ABRAHAM BENJAMÍN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
BLANCO IRIARTE CHRISTIAN ELISEO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
BOLADOS AMPUERO EDUARDO ENRIQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
BRONDI SALVO DANIELLA ALESSANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CÁCERES VILLALOBOS JESÚS MANUEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba

Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
ESTROUGO VIAL IAN DAVID	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
JARAMILLO FLORES MARÍA CRISTINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
JELDRES MUÑOZ RAÚL ALEXIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
LETELIER CRUZ ALEXANDER SEBASTIÁN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MANRÍQUEZ MARRE GIANNINA JAVIERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MOYA MORALES JOEL ISMAEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MUÑOZ FLORES LILIAN ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
NARANJO-MILÁN PEDRO ADRIÁN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
OLIVARES VELÁSQUEZ CAMILA ESTRELLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ORELLANA SANDOVAL PAULINA SCARLETTE NATALIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PAREDES DOMÍNGUEZ RODRIGO GABRIEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PÉREZ LEYTON ENZO HUMBERTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PÉREZ RIVERA DANIELA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PINO BARRERA NICOLÁS ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PULGAR SANDOVAL CAMILA SILVANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
RAMOS ARMIJO EDUARDO DAVID	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
REBOLLEDO LÓPEZ MAURO ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
REINOSO SAN MARTÍN NICOLÁS FELIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SALFATE GÓMEZ PABLO BASTIÁN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SAN MARTÍN HERNÁNDEZ MARÍA IGNACIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SANTIS PINO JUAN EDUARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SILVA RIVERA RICARDO ADOLFO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
TORO ARAYA CARLOS IGNACIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
TRONCOSO BUSTOS PEDRO JOSÉ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba



Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
URRA MAUREIRA ALEJANDRA ANGÉLICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
USEDÓ LÓPEZ ISAAC CHRISTOPHER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VALDÉS FERONE VALENTINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VARAS TORO CATHERINE MICHELLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VARGAS ELIZALDE PEDRO ALFONSO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ZURITA BARRAZA GUILLERMO EDUARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ALFARO CAMPAÑA ROCÍO CATALINA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
ALLENDES GONZÁLEZ JAVIERA ALEJANDRA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
ALVIAL FLORES MANUEL ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ARENAS BENAVIDES SERGIO LUIS	SI	SI	NO (2)	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ARRIAGADA MOLINA PATRICIO ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
BAEZ CORTÉS MACKARENA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
BAEZA ALARCÓN PABLO JESÚS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
BARRAZA PINO WALDO MARIO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
BERRÍOS MUÑOZ PAULINA IVONNE	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
BRAVO PULGAR LUIS LEONARDO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
BUGUEÑO SEGUEL AÍDA DEL CARMEN	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
CARPIO ROCHA CAMILA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CASTAÑEDA ROJAS FABIÁN GUILLERMO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
CASTILLO PAREDES SERGIO LUIS ANTONIO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
CASTRO TORRES ALAN ANDRÉS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
CELIS SCHWERTER SERGIO ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
COFRÉ RIVERA GABRIEL IGNACIO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CONTRERAS ZARIEGO MURIEL DENEFF	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba



Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
CORDERO ROJAS ALEJANDRO ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
CORNEJO GONZÁLEZ CLAUDIO IVÁN	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
COROMINAS MANCILLA TOMÁS ALBERTO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
CORTÉS BERMÚDEZ ALEJANDRO ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
CORTÉZ ARAYA MELANIE LJUBICA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
ENCINA ARAYA ROMINA FERNANDA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ESTAY GONZÁLEZ EVANGELO NICOLÁS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
FERNÁNDEZ ARAYA MELISSA PAULINA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
FLORES RAMÍREZ SEBASTIÁN JAVIER	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
FUENTES GUZMÁN GUILLERMO ESTEBAN	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
GARAGAY ZÚÑIGA PATRICIO JAVIER	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
GODOY GONZÁLEZ FLAVIO JOSÉ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
GÓMEZ JACQUE GABRIEL JUAN GUILLERMO	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	Reprueba
GREENHILL GONZÁLEZ EDUARDO JOSÉ LORENZO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
GUTIÉRREZ RIVERO JOSÉ ANTONIO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
HENRÍQUEZ BUSTAMANTE XIMENA ANDREA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
HERNÁNDEZ ORTIZ MARCOS ALFONSO	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
HIDALGO ACUÑA MILLARAY NATALIA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ITURRIAGA QUEZADA NICOLÁS IGNACIO	NO (1)	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
JARA PRADENA PAULA ANDREA	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	Reprueba
JIMÉNEZ BUGUEÑO CAROLINA ANDREA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
LASTRA CASTILLO JULIETTE ALEJANDRA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
LETÉLIER GUERRA JHORDANA DE JESÚS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
MARDONES MOYA ENRIQUE HÉCTOR	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba

Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
MARTÍNEZ OJEDA LORENISSE PATRICIA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
MÉNDEZ ROJAS PATRICIO NICOLÁS	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MENDOZA SEPÚLVEDA KARIN ALEJANDRA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
MILLONES TRONCOSO RODDY HUMBERTO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MORALES BERETTA DENISSE NATHALIE	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MORALES ELGUETA MARÍA CRISTINA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
MORENO MICHELL CAROLINA ANDREA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
MORENO OLIVARES FRANCISCO JAVIER	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MUÑOZ CORTÉS PÍA ANDREA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
MUÑOZ FERREIRA MARCELA ANDREA PAOLA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MUÑOZ VÁSQUEZ SEBASTIÁN ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
OLIVA CAMPILLAY CLAUDIA ANDREA	NO (1)	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
OLIVARES OLIVARES SARA GLORIA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
ORREGO VIDAL FABRIZIO ANTONIE	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
ORTEGA PEDRERO JOSÉ LUIS EDUARDO	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
PARGA ARTIGAS CAMILO ANDRÉS	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
PÉREZ JARA CARLOS ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
PICÓN BERTON SEBASTIÁN SALVADOR	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
PINO JARA ISMAELA JEANNETTE	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
PIÑUÑANCO MIRANDA ANDREA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
PULGAR LEÓN GENARO ANDRÉS	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
REBOLLEDO GUZMÁN CRISTÓBAL	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
ROA RIOSECO JORGE ANTONIO	SI	SI	NO (2)	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
RODRÍGUEZ TAPIA ANYELA ANDREA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba

Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	Resultado
ROJAS ALDANA JAVIERA ANGÉLICA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
ROJAS MORENO VERÓNICA DEL PILAR	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
RUIZ-MIGUIELES SEPÚLVEDA JOSEFA IGNACIA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
RÜTH ROJAS KRISTEL NICOLE	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
SALDIVIA LILLO RODOLFO ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba
SÁNCHEZ LEONARDI DIEGO SEBASTIÁN	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
SEGOVIA CORREA SEBASTIÁN CRISTÓBAL	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
SIMON PINTO CLAUDIA LLAMILA	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
SIMONET LLANOS FRANCISCA JAVIERA	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
TAPIA BUGUEÑO CARLA FERNANDA	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
TAPIA CÁRCAMO MARIO ALFREDO	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
TEREUCÁN MARTÍNEZ ALEJANDRA ELIZABETH	SI	SI	NO (2)	NO (3)	SI	SI	Reprueba
URRA LORCA JULIO CÉSAR	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	Reprueba
VALDIVIESO LÓPEZ ERICK ALEXSANDER	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
VALENZUELA NARANJO JORGE ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
VALVERDE OLIVÁREZ RENZI BERNABÉ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	Reprueba
VERGARA GONZÁLEZ MARÍA JOSÉ	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	Reprueba

- (1) No adjunta certificado de título.
- (2) No adjunta cédula de identidad y/o cédula de identidad vencida.
- (3) No adjunta declaración jurada y/o declaración jurada vencida y/o declaración jurada sin firma y/o declaración jurada sin fecha y/o no cumple con lo establecido en las bases del proceso.
- (4) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o certificado de experiencia no señala cargo ni funciones y/o certificado de experiencia laboral no cumple con el formato establecido en las bases.
- (5) No adjunta certificado de especialización y/o especialización no relacionada con el cargo que postula y/o certificados de capacitaciones no cumplen con las horas señaladas en las bases y/o certificado de capacitaciones expirados.



N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
118	35	83

4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 de bases código CP 004-2022. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 2 últimos años.	Doctorado/Magíster.	20	40	25
		1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración.	10		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	5		
Experiencia laboral	Experiencia específica acreditada en cargos de Abogado/a en materias de Familia, Civil y derecho Procesal.	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años	20	40	25
		Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año	10		
		Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año	5		



5.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código CP 004-2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral. (ver formato página www.empleospublicos.cl)
- b) Certificado de Magíster, Doctorado, Diplomado, Postítulo, Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditados en derecho civil, penal, de familia o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Nombre postulante	Doctorado/Magíster. (20)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (20)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (10)	Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
BAEZA CARREÑO ABRAHAM BENJAMÍN	20	0	0	20	0	0	40	Aprobado
BLANCO IRIARTE CHRISTIAN ELISEO	20	0	0	20	0	0	40	Aprobado



Nombre postulante	Doctorado/Magíster. (20)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (20)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (10)	Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
BRONDI SALVO DANIELLA ALESSANDRA	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
CÁCERES VILLALOBOS JESÚS MANUEL	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
JELDRES MUÑOZ RAÚL ALEXIS	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
MOYA MORALES JOEL ISMAEL	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
ORELLANA SANDOVAL PAULINA SCARLETTE NATALIA	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
TRONCOSO BUSTOS PEDRO JOSÉ	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
USEDÓ LÓPEZ ISAAC CHRISTOPHER	20	0	0	0	10	0	30	Aprobado
VARGAS ELIZALDE PEDRO ALFONSO	0	10	0	20	0	0	30	Aprobado
BOLADOS AMPUERO EDUARDO ENRIQUE	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
JARAMILLO FLORES MARÍA CRISTINA	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
PAREDES DOMÍNGUEZ RODRIGO GABRIEL	20	0	0	0	0	5	25	Aprobado
SANTIS PINO JUAN EDUARDO	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
SILVA RIVERA RICARDO ADOLFO	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
URRA MAUREIRA ALEJANDRA ANGÉLICA	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
VARAS TORO CATHERINE MICHELLE	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado

Nombre postulante	Doctorado/Magíster. (20)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (20)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (10)	Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
ZURITA BARRAZA GUILLERMO EDUARDO	0	0	5	20	0	0	25	Aprobado
MUÑOZ FLORES LILIAN ALEJANDRA	0	10	0	0	10	0	20	Reprobado
NARANJO-MILÁN PEDRO ADRIÁN	0	10	0	0	10	0	20	Reprobado
PÉREZ RIVERA DANIELA ANDREA	0	10	0	0	10	0	20	Reprobado
REINOSO SAN MARTÍN NICOLÁS FELIPE	0	10	0	0	10	0	20	Reprobado
SAN MARTÍN HERNÁNDEZ MARÍA IGNACIA	0	10	0	0	10	0	20	Reprobado
ESTROUGO VIAL IAN DAVID	0	0	5	0	10	0	15	Reprobado
LETELIER CRUZ ALEXANDER SEBASTIÁN	0	0	5	0	10	0	15	Reprobado
PÉREZ LEYTON ENZO HUMBERTO	0	10	0	0	0	5	15	Reprobado
PINO BARRERA NICOLÁS ESTEBAN	0	10	0	0	0	5	15	Reprobado
SALFATE GÓMEZ PABLO BASTIÁN	0	10	0	0	0	5	15	Reprobado
TORO ARAYA CARLOS IGNACIO	0	10	0	0	0	5	15	Reprobado
MANRÍQUEZ MARRE GIANNINA JAVIERA	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado
OLIVARES VELÁSQUEZ CAMILA ESTRELLA	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado
RAMOS ARMIJO EDUARDO DAVID	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado

Nombre postulante	Doctorado/Magíster. (20)	1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración. (10)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (5)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares superior a 2 años. (20)	Experiencia Laboral cargos de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares entre 2 y 1 año. (10)	Experiencia Laboral cargo de Abogado/a en área de desempeño o funciones similares inferior a 1 año. (5)	Total Puntaje	Resultado
VALDÉS FERONE VALENTINA	0	0	5	0	0	5	10	Reprobado
PULGAR SANDOVAL CAMILA SILVANA	0	0	0	0	0	5	5	Reprobado
REBOLLEDO LÓPEZ MAURO ESTEBAN	0	0	0	0	0	5	5	Reprobado

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
35	18	17



6.- EVALUACIÓN DE APRECIACIÓN GLOBAL INTEGRAL

Entrevista realizada de forma individual, el día 22 de junio de 2022, por el Comité de Selección integrado por:

- Vivian Tapia Tapia, Directora Regional Región de Atacama.
- Mario Caroca Cortes, Abogado Jefe Centro de Atención Jurídico Social Copiapó.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de las Personas.
- Osvaldo Terán Gallardo, Psicólogo Cajval.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	60	60	20
		Adecuado	40		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los candidatos en entrevista de apreciación global integral:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
BLANCO IRIARTE CHRISTIAN ELISEO	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
JELDRES MUÑOZ RAÚL ALEXIS	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
MOYA MORALES JOEL ISMAEL	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
TRONCOSO BUSTOS PEDRO JOSÉ	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
CÁCERES VILLALOBOS JESÚS MANUEL	NO ADECUADO	0	REPROBADO
ORELLANA SANDOVAL PAULINA SCARLETTE NATALIA	NO ADECUADO	0	REPROBADO
VARGAS ELIZALDE PEDRO ALFONSO	NO ADECUADO	0	REPROBADO
BAEZA CARREÑO ABRAHAM BENJAMÍN	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)
BRONDI SALVO DANIELLA ALESSANDRA	NO ADECUADO	0	REPROBADO (*)
USEDÓ LÓPEZ ISAAC CHRISTOPHER	NO ADECUADO	0	REPROBADO (**)

(*) Postulante desiste del Proceso de Selección.

(**) Postulante no se presenta a Evaluación de Apreciación Global Integral.

7.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 004-2022, aprobadas por la Resolución Exenta N° 973 de fecha 30 de mayo de 2022.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de Apreciación Global Integral respectiva.

El comité de selección no recomienda a ninguno de los candidatos/as para el cargo Abogado/a Centro de Atención Jurídico Social Copiapó.

The image shows a handwritten signature in black ink on the left and a circular official stamp on the right. The stamp contains the text "Corporación de Asistencia Judicial" around the top edge, "JEFA SUBDIRECCIÓN DE LAS PERSONAS" in the center, and "de la Región de Valparaíso" around the bottom edge.

CECILIA AGUIRRE NOVA
Jefa Subdirección de las Personas
Corporación de Asistencia Judicial
Región de Valparaíso

